

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 22 de noviembre del 2019.
Resolución No. CU-2019-827

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 19 de noviembre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 18 del presente mes y año, por unanimidad, ratificó el adendum al **convenio con el Gobierno Provincial del Azuay** para desarrollar el proyecto piloto de recuperación forestal con especies nativas del Azuay en el valle del río Pamar, cantón Sígsig, por el que se reforma la cláusula cuarta del convenio agregándose el compromiso de las partes de elaborar y ejecutar en coordinación con el equipo técnico asignado por el Gobierno Provincial del Azuay, la implementación del proyecto piloto de recuperación forestal con especies nativas del Azuay en el valle del río Pamar cantón Sígsig. Se reformó también la cláusula sexta ampliándose el plazo del convenio a seis meses contados a partir de la suscripción del adendum.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL